



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

GRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA.

TRABAJO FIN DE GRADO.

*PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INTERDISCIPLINAR EN
EDUCACIÓN FÍSICA –CIENCIAS SOCIALES,
DIRIGIDA A SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.*

Tutor académico:

FRANCISCO JAVIER LEON MIRANDA.

Autor:

JAVIER ARÉVALO QUEVEDO.

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

RESUMEN.

Este Trabajo de Fin de Grado se ha propuesto presentar una programación didáctica interdisciplinar desde el área de Educación Física con Ciencias Sociales, dirigida al 6º curso de Educación Primaria, desarrollando contenidos vinculados que implican la interacción física con el entorno natural y el reconocimiento de los espacios naturales. Para ello, se ha resaltado la importancia de la interdisciplinariedad y sus beneficios en el proceso de aprendizaje, haciendo énfasis en el área de Educación Física. Posteriormente, se ha sustentado con la normativa legal y vigente el diseño de la programación “Explorando mi entorno”, de acuerdo a lo establecido en el *currículum* de Educación Física siguiendo una metodología interdisciplinar con el área de Ciencias Sociales; la propuesta permite apreciar las ventajas de la interdisciplinariedad. Vale mencionar, que las actividades se han fundamentado en el aprendizaje colaborativo y la participación activa del alumnado; de esta forma, se busca que se estudie y planifique todo lo concerniente a la interacción respetuosa con el ambiente, la caracterización del espacio natural, así como, el uso de herramientas digitales de ubicación. Se espera que las actividades despierten el interés del alumnado y que la experiencia les proporcione un aprendizaje significativo, sin dejar de mencionar, que se está haciendo un aporte pedagógico relevante para el docente y su labor en el aula.

Palabras clave: Interdisciplinariedad, Educación Primaria, Educación Física, Ciencias Sociales, espacios naturales.

ABSTRACT.

This Final Degree Project aims to present an interdisciplinary teaching program from the area of Physical Education with Social Sciences, aimed at 6th grade Primary Education, developing related content that involves physical interaction with the natural environment and recognition of natural spaces. To this end, the importance of interdisciplinarity and its benefits in the learning process has been highlighted, with emphasizing the area of Physical Education. Subsequently, the design of the “Exploring my environment” program has been supported by current legal regulations, in accordance with the provisions of the Physical Education curriculum, following an interdisciplinary model with the area of Social Sciences; the proposal allows us to appreciate the advantages of interdisciplinarity. It is worth mentioning that the activities are based on collaborative learning and the active participation of students. In this way, the aim is to study and plan everything related to respectful interaction with the environment, the characterization of natural space, and the use of digital location tools. It is hoped that the activities will spark students' interest and that the experience will provide them with meaningful learning, while also mentioning that a relevant pedagogical contribution is being made to the teacher and their work in the classroom.

Keywords: Interdisciplinarity, Primary Education, Physical Education, Social Sciences, natural spaces.

Índice.

1. Introducción.....	8
2. Justificación.....	10
2.1. Justificación del trabajo.....	10
2.2. Relación con las competencias del grado.....	11
2.2.2. Competencias específicas.....	15
3. Objetivos del TFG.....	16
3.1. Objetivo general.....	16
3.2. Objetivos específicos.....	17
4. Metodología.....	17
5. Fundamentación teórica y antecedentes.....	20
5.1. Concepto de programación didáctica.....	20
5.2. Interdisciplinariedad.....	21
5.3. Enseñanza de la Educación Física y la interdisciplinariedad.....	22
5.4. Enseñanza de las Ciencias Sociales y la interdisciplinariedad.....	23
6. Fundamentación legal.....	24
6.1. Legislación educativa nacional.....	24
6.2. Legislación educativa autonómica.....	24
6.3. Currículo de Educación Física y Ciencias Sociales en EP.....	25
7. Propuesta de intervención educativa para 6º curso de EP.....	27
7.1. Contexto del centro educativo.....	27
7.2. Legislación.....	28
7.3. Objetivos de la etapa.....	28
7.4. Competencias clave.....	29
7.5. Competencias específicas.....	30
7.6. Desarrollo de la unidad didáctica.....	31
7.7. Evaluación.....	34
8. Conclusiones y reflexión final.....	35
9. Bibliografía.....	38
10. Anexos.....	42

Índice de abreviaturas.

Tomado del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- CC** *Competencia ciudadana habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial (p. 48344).*
- CC1** *Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto (p. 48352).*
- CC2** *Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (p. 48352).*
- CC3** *Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia (p. 48352).*
- CC4** *Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global (p. 48352).*
- CCL** *Competencia en comunicación lingüística habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos (p. 48342).*
- CCL1** *Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales (p.48347).*
- CCL5** *Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación (p. 48347).*
- CD** *Competencia digital implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas (p. 48344).*
- CD2** *Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza (p. 48350).*

- CD3 *Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso (p. 48350).*
- CD4 *Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías (p. 48350).*
- CD5 *Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario (p. 48350).*
- CE *Competencia emprendedora habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros (p. 48345).*
- CE1 *Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas (p. 48353).*
- CE3 *Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender (p. 48353).*
- CPSAA *Competencia personal, social y de aprender a aprender habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios (p. 48344).*
- CPSAA2 *Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias (p. 48351).*
- CPSAA4 *Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados (p. 48351).*
- STEM *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano (p. 48343).*
- STEM2 *Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada (p. 48349).*
- STEM5 *Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable (p. 48349).*

1. Introducción.

El sistema educativo en consonancia con la sociedad se encuentra en constante cambios, para ello, busca la interconexión entre distintas áreas de formación con el fin de consolidar los objetivos propuestos y obtener mejores resultados académicos; en consecuencia, trabajar de manera interdisciplinaria proporciona resultados satisfactorios (Gonzalo, 2006), en este caso en particular, se plantea la integración del área de Educación Física con Ciencias Sociales en 6º curso de Educación Primaria (EP). Vale señalar, que en este escenario se favorece el desarrollo físico y emocional y, además, permite que se valore el ambiente. En este sentido, la enseñanza de la Educación Física en EP contribuye con la interdisciplinariedad y la posibilidad de desarrollar contenidos que se complementan entre sí, favoreciendo el aprendizaje significativo (Castro et al., 2007).

Es necesario que se fomente en el alumnado la necesidad de llevar hábitos de vida saludable, sentando distancia entre los jóvenes y el sedentarismo, las malas posturas, además de entre otros no menos importantes; para ello, es necesario que se les ofrezca en los centros educativos una didáctica de la Educación Física que presente la actividad física de modo ameno y divertido, que se le dé mayor relevancia a la práctica de la actividad física como vía para prevenir enfermedades (Cañizares y Carbonero, 2016).

Bajo esta perspectiva, se ha estructurado el presente Trabajo Final de Grado (TFG) en los siguientes apartados, se hace una introducción del tema destacando que el trabajo se fundamenta en una programación didáctica interdisciplinaria, seguidamente se muestra la justificación del tema, el marco teórico, en el que se define el término interdisciplinariedad en la enseñanza; se estructura la programación didáctica planteada desde un enfoque interdisciplinario, dirigida al 6º curso de EP. En la misma se desarrollan contenidos propios del área de Educación Física (Interacción con el medio ambiente y su cuidado) y de Ciencias Sociales (Reconocimiento del entorno natural) bajo la perspectiva interdisciplinaria, manteniendo la premisa de la práctica del ejercicio físico en ambientes naturales. Para culminar, se muestran conclusiones en las que se destacan los aportes que pueden ser esperados una vez implementada la programación didáctica y las correspondientes reflexiones personales inherentes al tema.

En este sentido, se pretende con el desarrollo del presente TFG poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el periodo de formación como docente y la experiencia conseguida durante los *practicum*, dejando en evidencia el propósito que se tiene como futuro profesional de la docencia sustentado en el currículo y la normativa vigente.

Bajo esta premisa, para el desarrollo de una programación didáctica, debe tenerse presente su definición, que no es otra que una planificación organizada y sistemática que el docente pone en práctica durante su praxis docente (Sánchez, 2003), este material sirve como guía orientativa del proceso de enseñanza – aprendizaje; aunado a esto, si se le vincula con la interdisciplinariedad, se está haciendo uso de una estrategia pedagógica en la que se combinan varias disciplinas de formación (López, 2019). Este tipo de aprendizaje ofrece al alumnado oportunidades en las que se asocia el conocimiento y destrezas propias de las áreas de formación implicadas, realzando su utilidad dentro de un contexto significativo, mediante el desarrollo del pensamiento, razonamiento y transferencia de conocimientos, procesos y actitudes de una disciplina a otra (Souza y Arantes, 2017).

Conviene entonces, tener en consideración que el área de Educación Física facilita que la actividad física se pueda efectuar en el medio natural, que le permita conocer aspectos y elementos particulares de su entorno, que desarrolle habilidades para la ubicación mediante recursos digitales y valore la naturaleza (Gómez-González, 2020); de esta forma, se contribuye con la adquisición de conocimientos relacionados con el área de Ciencias Sociales y particularmente de la Geografía; por esta razón, se proponen actividades en las que el alumnado debe proteger su entorno natural, animales y plantas que allí se encuentran desarrollando empatía y el cuidado pertinente.

Ahora bien, considerar la enseñanza de la Educación Física en conjunto con el área de Ciencias Sociales resulta de gran viabilidad y relevancia, tomando en cuenta que desde esta última, se pueden estudiar diferentes disciplinas y contenidos, que contribuyen con la participación activa del alumnado en su entorno, bajo ciertos principios de justicia e igualdad lo que favorece a que el alumnado, partiendo del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda manifestar y hacer aportes críticos para la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas y sostenibles con el entorno en favor de la conservación y mejoramiento de las áreas naturales (Díaz Lucea, 2010).

2. Justificación.

2.1. Justificación del trabajo.

La educación de calidad debe ser la premisa que mueve a la sociedad en función de la adquisición de más y mejor conocimiento; no obstante, constantemente se presentan obstáculos que dificultan el logro de las competencias básicas, lo que implica que el docente debe actuar para facilitar el proceso de aprendizaje implementando estrategias efectivas al momento de impartir sus clases de manera creativa y motivadora.

En este sentido, la posibilidad de conectar contenidos es de notable utilidad para el profesor, puesto que le permite al estudiante aprender de forma global y enriquecedora; dicho de otro modo, se trata de poner en práctica la interdisciplinariedad en EP infiriendo al proceso de aprendizaje mayor significado. Tal es el caso, del área de Educación Física que en conjunto con otras áreas logran estimular el interés, la creatividad y la motivación y, en mayor medida, cuando se hace uso de las metodologías adecuadas (Alfonso, 2018).

Vale señalar, que la realización de este TFG también se justifica considerando que la temática que se desarrolla tiene aspectos afines con las competencias que adquiere el profesional de la docencia en EP; entre ellos, desarrolla la capacidad para argumentar y resolver problemas de tipo educativo y pedagógico; también desarrolla la capacidad para transmitir información con fundamento, producto de una investigación; fortalece la capacidad para la consecución de estudios posteriores con autonomía; favorece la puesta en práctica del desempeño basado en la ética profesional y ajustado a principios y valores que se reflejan en los proyectos interdisciplinarios que se plantean.

Hoy día, son diversas las experiencias que se han aplicado y propuesto para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje bajo una perspectiva interdisciplinar y es el área de Educación Física la idónea para efectuar esta integración de conocimientos dado su potencial motriz; en consecuencia, se pueden mencionar como experiencias previas las programaciones efectuadas en diferentes trabajos, entre ellos el de Casquete (2018) quien interrelacionó Educación Física, Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas; de igual manera, Pedro (2014) integró las áreas de Educación Física y Ciencias Naturales, también se puede mencionar el trabajo de Martínez (2013) que hizo una propuesta interdisciplinar entre las áreas de conocimientos de Educación Física y Conocimiento del Medio. Es de resaltar, que en todas las experiencias mencionadas al desarrollar los contenidos comunes de las dos áreas de

conocimiento se hizo énfasis, de modo transversal, en valores, trabajo en equipo y actividad física como parte del desarrollo integral del estudiante obteniendo el máximo provecho didáctico, sin dejar de mencionar que dicha interdisciplinariedad logra la convergencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje orientadas hacia el logro del aprendizaje significativo.

2.2. Relación con las competencias del grado.

2.2.1. Competencias generales.

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Primaria desarrollan durante su formación un conjunto de competencias generales, específicamente en el *“Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias indica en su apartado 3.1 Competencias para otorgar el título citado será exigible”*:

“1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

a. Aspectos principales de terminología educativa.

b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.

c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículo de Educación Primaria d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.

e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.

f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum.

g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2. *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación- Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:*

a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.

c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3. *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:*

a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

4. *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:*

a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:

a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.

b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje

d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a). El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

b). El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c). *La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.*

d) *El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.*

e). *El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad” (Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, pp. 26-24).*

En cuanto a las competencias generales, cabe señalar que desde la perspectiva legal se hace referencia al “Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como en la *Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria*”; en función de ello, en este TFG se trabajan las siguientes competencias generales:

“1.- *Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:*

a) *Aspectos principales de terminología educativa.*

b) *Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.*

c) *Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Primaria.*

d) *Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.*

e) *Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.*

f) *Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum de Primaria.*

g) *Rasgos estructurales de los sistemas educativos.*

2.- *Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:*

a) *Ser capaz de reconocer, planificar llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.*

b) Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.

c) Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3.- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

4.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

a) La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

b) El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

5.- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad” (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, pp. 3).

Lo descrito, precisa la necesidad de desarrollar una buena planificación ajustada al contexto estudiantil y que dé respuesta a cada elemento presente en el currículo; todos estos aspectos concatenados entre sí, pueden hacer que la labor docente sea exitosa y garantizar óptimos resultados en el aula. En consecuencia, se trata de una razón de peso que ha llevado a realizar una programación didáctica como producto del trabajo de fin de grado, poniendo en práctica y haciendo efectivos las competencias y los conocimientos alcanzados durante la formación profesional y que llevan al proceso de planificación, desarrollo y evaluación de la praxis docente y del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2.2. Competencias específicas.

En relación a las competencias específicas, los estudiantes del Título de Grado Maestro -o Maestra- en Educación Primaria deben las siguientes competencias organizadas en la “*Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física*”:

“1. Conocer los contenidos específicos de la especialidad referidos al desarrollo psicomotor del niño de 6 a 12 años.

2. *Desarrollar en los alumnos las capacidades y habilidades motoras, seleccionando, construyendo y adaptando los espacios y materiales a sus necesidades y garantizando la seguridad en el desarrollo de las actividades.*
3. *Saber utilizar el juego motor como recurso educativo y como contenido de enseñanza en Educación Física, al igual que los saberes sobre las actividades de recreación y ocio para la utilización del tiempo libre.*
4. *Demostrar que se dominan los conocimientos básicos para realizar una programación, en el área de Educación Física.*
5. *Programar intervenciones educativas que tengan en cuenta el desarrollo de la condición física del alumnado de Primaria, su adaptación al ejercicio físico y las rutinas adecuadas en la realización de ejercicio físico y deporte (calentamiento, estiramiento, hidratación, etc.).*
6. *Adquirir y poner en práctica conocimientos referidos a la expresión corporal, las actividades físicas en el medio natural, la utilización del tiempo libre y el trabajo de la imagen corporal.*
7. *Detectar dificultades de aprendizaje y saber atender la diversidad del alumnado dentro de las clases de Educación Física.*
8. *Orientar y supervisar las actividades extraescolares que se realizan en el centro, tratando de plantearlas con un estilo marcadamente educativo.*
9. *Aplicar las Tecnologías de la Información y Comunicación al área de la Educación Física” (Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre 4, p. 4).*

3. Objetivos del TFG.

3.1. Objetivo general.

Presentar una programación didáctica del área de Educación Física fundamentada en un modelo interdisciplinar con el área de Ciencias Sociales, como estrategia pedagógica que fortalece la valoración de la práctica del ejercicio físico al aire libre y la correspondiente ubicación espacial en el entorno natural para el 6º curso de EP.

3.2. Objetivos específicos.

Destacar la importancia de la enseñanza interdisciplinar para la enseñanza de la Educación Física y las Ciencias Sociales en EP.

Estudiar la normativa vigente del currículo de EP (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León) con miras a la aplicación de un modelo pedagógico que englobe enseñanzas del currículo de Educación Física (p.48558) y Ciencias Sociales (p.48430).

Diseñar una programación didáctica para la enseñanza interdisciplinar del área de Educación Física para el 6º curso de EP.

4. Metodología.

El presente TFG se lleva a cabo siguiendo una metodología cualitativa, definida por Corona (2016) como la interrelación que existe entre las teorías científicas aceptadas y que proveen tipos de problemas y soluciones a cualquier área particular de conocimiento, lo que muestra una forma diferente de ver el fenómeno, aportando de modo significativo un experiencia subjetiva del mismo tal como ha sido percibido; de igual manera, Mc. Millan y Schumacher (2005) han indicado que la investigación cualitativa consigue “ampliar el conocimiento de los fenómenos, promueve oportunidades para adoptar decisiones informadas para la acción social, además contribuye con la teoría, con la práctica educativa, y con la elaboración de planes y a la concienciación social (p. 397).

Por otra parte, también se desarrolla una programación didáctica, en el área de Educación Física de manera interdisciplinar con Ciencias Sociales dirigida al 6º curso de EP; en función de ello, se han estudiado los beneficios para el proceso de enseñanza aprendizaje que aporta la implementación de contenidos desde distintas áreas de conocimiento. Adicionalmente, se ha hace el planteamiento de la programación didáctica detallando cada apartado según lo establecido, es decir, se hace mención a la normativa vigente correspondiente y que rige la EP, se hace referencia a los objetivos de la etapa, las competencias clave, competencias específicas, contenidos a desarrollar, la evaluación pertinente, entre otros no menos importantes.

En relación a la metodología que se puede proponer en la programación **la parte legislativa**, el “Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, establece el currículo y la ordenación de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León” en su Anexo III, se encuentran las orientaciones

metodológicas que deben ser empleadas en el área de Educación Física para cada curso EP, de interés particular para este TFG, el 6º curso haciendo énfasis en la necesidad de brindar escenarios, recursos y contextos de aprendizaje diversos, de tal manera que:

- *“Se empleen elementos transversales de acuerdo a las características madurativas, la diversidad y respeto al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que permitan la evolución de su competencia motriz.*
- *Se haga una combinación de distintas actividades para las sesiones.*
- *Favorezcan el autoconocimiento del cuerpo y sus posibilidades, además de contribuir con el desarrollo de las habilidades motrices básicas en actividades prácticas, dosificando la intensidad según los cursos.*
- *Potencien la capacidad de interacción entre iguales, el respeto mutuo, la solidaridad, la resolución de situaciones problema y la iniciativa personal.*
- *Se implemente la actividad lúdica recurso fundamental en el proceso de aprendizaje (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, pp. 48566)”.*

En este sentido, se hace énfasis en que la programación ha sido diseñada siguiendo ciertos **elementos metodológicos**, de acuerdo a lo señalado por Sánchez (1992), a saber:

- **Flexibilidad:** favorece la posibilidad de que la planificación se ajuste al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado.
- **Rol activo:** la planificación le infiere al alumno el protagonismo del proceso.
- **Participativa:** contribuye a que el alumno realice trabajo en equipo y se promueva el trabajo cooperativo.
- **Inductivo:** lleva al alumnado hacia el autoaprendizaje incrementando la posibilidad de resolver diferentes planteamientos.
- **Integrador:** plantea la posibilidad de combinar en el mismo proceso diferentes técnicas, estrategias y conocimiento.
- **Lúdico:** la actividad recreativa favorece el aprendizaje del alumnado al atrapar su interés y curiosidad.

Es de resaltar, que aunado a lo mencionado líneas arriba, las propuestas didácticas también deben incluir, espacios para la reflexión y el análisis, la planeación de estrategias que facilitan la enseñanza, deben partir de lo general a lo específico, manteniendo la premisa de la diversidad

como sostén de otros aprendizajes.

Se debe considerar también que la integración de las **tecnologías de la información y la comunicación** (TIC) como herramienta que permite buscar, seleccionar, archivar, difundir y presentar la información al alumnado, entre otras como, la planificación de la labor educativa y recursos que permite la consolidación del conocimiento y del vocabulario propio del área (Marqués, 2000).

En relación al **estilo de enseñanza**, estos han sido definidos como las categorías de enseñanza que un profesor muestra en cada momento de su praxis educativa sustentadas en su actitud personal y vinculada con los estilos de aprendizaje (Martínez, 2007). Todo esto requiere que se establezcan criterios para clasificar la enseñanza, que se haga uso continuo de dichos criterios en cada momento del proceso de enseñanza y que tengan arraigo en la trayectoria académica y profesional del profesor.

Bajo esta premisa, se han de utilizar **métodos de enseñanza** acordes con los objetivos seleccionados para cada unidad didáctica; en virtud de ello, los objetivos didácticos determinan el método a seguir. En consecuencia, conviene señalar que las **metodologías activas** pueden ser definidas utilizando las palabras de Torres (2019), quien señaló que “consisten en que el estudiante construya su conocimiento a partir de pautas que proporciona el docente” (p. 32). De la misma manera, Gálvez (2013), ha precisado que “son un sistema de enseñanza que facilita la interacción de la persona con su entorno” (p.7). Estas metodologías incorporan el aprendizaje autodirigido puesto que promueven habilidades en el estudiante para analizar la dificultad del conflicto, determinar el nivel de comprensión, distinguir cuando hacer uso de una estrategia u otra para consolidar la adquisición de conocimientos (Brunning, 1995).

En este mismo orden de ideas, también se ha mencionado el uso del **aprendizaje por descubrimiento** que se suscita una vez que el docente muestra las herramientas necesarias para que el alumno logre hallar lo que desea aprender (Baro, 2011); en virtud de ello, se le orienta para que llegue al logro del objetivo, de esta forma consigue el aprendizaje guiado mediante el cual se le proporcionan las pautas de trabajo con las que debe explorar, comprender, tomar decisiones y resolver la actividad que se le ha indicado.

Por otra parte, se implementa **la metodología de mando directo**, modelo tradicional que busca que el estudiante repita lo que se le indica, debe seguir un esquema lineal con disciplina severa, se trata de una enseñanza masiva. Bajo esta perspectiva, la planificación y desarrollo de la clase

es completamente controlada y organizada, la comunicación es unidireccional, los ejercicios implican análisis y el desarrollo de las técnicas deportivas (Corrales, 2009).

Las diferentes **metodologías de enseñanza aprendizaje combinadas** que se implementan, buscan que el trabajo que se ha planteado logre la consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos, considerando que la Educación Física es un área de conocimiento en la que es de vital importancia dar instrucciones y que estas se sigan al pie de la letra, para ello, el estudiante debe prestar mucha atención, se debe mantener la disciplina y el orden (Sanjukta y Dipak, 2021).

5. Fundamentación teórica y antecedentes.

A continuación se detallan algunos conceptos que permiten la consecución del objetivo planteado en este TFG, presentar una programación didáctica del área de Educación Física fundamentada en un modelo interdisciplinar con el área de Ciencias Sociales, como estrategia pedagógica que fortalece la valoración de la práctica del ejercicio físico al aire libre y la correspondiente ubicación espacial en el entorno natural para el 6º curso del nivel de Primaria; de este modo, a continuación se define el término programación didáctica, interdisciplinariedad y la enseñanza de la Educación Física desde la interdisciplinariedad.

5.1. Concepto de programación didáctica.

El acto de planificar es fundamental en cualquier ámbito, este se refiere, en líneas generales, a la consideración de ciertos elementos que favorecen la consecución de metas establecidas. Cuando esta planificación se relaciona con el proceso de enseñanza aprendizaje, se le llama programación; en virtud de ello, programar, significa “Idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto” (RAE, 2014). Por su parte, Sánchez (2003), ha precisado que programar se trata de reflexionar y planificar para transformar los propósitos educativos en propuestas didácticas concretas que lleven al logro de los objetivos establecidos en el currículo.

En este sentido, para a la programación docente, se debe recorrer un largo camino, es decir, los niveles de concreción curricular, que de acuerdo al esquema propuesto por Contreras (2010), el primero lo diseña el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en este se consideran los documentos inherentes a la normativa legal; el segundo nivel se adentra con mayor profundidad

en el currículo ya trabajado, lo fija cada centro escolar según su contexto, es un trabajo que lleva a cabo el equipo docente a través del Proyecto Educativo de Centro (PEC); por último, se tiene la “Programación de aula”, elaborada por cada docente de modo preciso y dirigido al grupo de clase atendiendo sus particularidades.

Resulta conveniente señalar que la programación didáctica es esencial para el trabajo docente y de gran relevancia, ante ello, Imbernón, et al. (1992) han indicado que contribuye con la labor docente, dejando de lado el azar y la improvisación, adicionalmente, permite que se adecue el trabajo pedagógico a las particularidades culturales y ambientales del aula; en consecuencia es muy importante programar, dado que se trata de una herramienta necesaria para la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje, contribuyendo con el desarrollo integral del alumno.

5.2. Interdisciplinariedad.

Para definir el termino interdisciplinariedad, es necesario mencionar el concepto de globalidad, está de acuerdo a Castro et al. (2007) hace referencia a propuestas globales, una serie de actividades que se proponen, giran alrededor de un eje temático y desarrollan varios contenidos de una o diferentes áreas de conocimiento significativamente y que dan respuesta a los intereses del alumnado.

Tal como puede verse, el concepto interdisciplinariedad se ha venido utilizando de modo más frecuente para la enseñanza de áreas de conocimiento aisladas, puesto que facilita el abordaje de la enseñanza como principio didáctico que permite la construcción y desarrollo del currículo a través de convergencias interdisciplinarias (Díaz, 2010). Vale mencionar, que desde la interdisciplinariedad se puede hacer mención a tres niveles que van aumentando su complejidad, de acuerdo a lo expuesto por Tamayo (2004), a saber:

- 1) Explicación y conocimiento de los fenómenos singulares y los simples.
- 2) Establecimiento de nexos entre los fenómenos singulares y otros que poseen componentes en su interior.
- 3) Se da la interdisciplinariedad integrando diversas disciplinas que llevan al logro de la meta.

Por otra parte, la implementación de la interdisciplinariedad proporciona numerosas ventajas para el proceso de enseñanza aprendizaje, así lo ha precisado Fiallo (2001) destacando las siguientes:

- Da mayor flexibilidad al límite entre las distintas áreas de conocimiento, debilitando las dificultades de aprendizaje del alumnado y dejando ver los fenómenos de estudio, tal cual se presentan en la realidad.
- Aumenta la motivación del estudiantado aplicando conocimiento previo de diversas asignaturas.
- Elimina las repeticiones redundantes y ahorra tiempo.
- Desarrolla habilidades y valores al implementarlos en paralelo en las diferentes áreas de conocimiento.
- Incrementa la base bibliográfica y fortalece el proceso de enseñanza y la planificación docente.
- Promueve el trabajo metódico.
- Estimula la creatividad del docente y del estudiante al utilizar caminos diferentes para apropiarse del conocimiento.

5.3. Enseñanza de la Educación Física y la interdisciplinariedad.

La Educación Física se encuentra vinculada con la interdisciplinariedad, considerando que la primera siempre trabaja contenidos de otras áreas, incluso sin tomar conciencia del proceso metodológico. Para la implementación de este método es necesario que el profesorado implicado, en su totalidad, participe activamente para alcanzar aprendizaje significativo; de este modo, en Educación Física se debe tener como premisa (Díaz, 2010):

- Transversalidad: elección de contenidos y de metodologías globales de aprendizaje bajo la óptica de la interdisciplinariedad de las áreas.
- Funcionalidad: hacer uso de metodologías que promuevan la aplicación del conocimiento en distintos contextos.
- La autonomía del alumno: contribuye con la puesta en práctica de estrategias didácticas que giren en torno al estudiante como eje central del proceso.

La selección de contenidos se puede efectuar de dos formas, una vía inductiva en la que se emprende el proceso desde la realidad que se ha vivido; la otra vía es la deductiva en la que se seleccionan elementos del currículo que se emplean para el diseño de programación interdisciplinar (Castañer y Trigo, 1998), esto se puede describir mejor de la siguiente manera, teniendo en cuenta que a pesar de ser caminos distintos se pueden complementar entre ellos:

- Acceso al conocimiento a través de la vía inductiva: el alumnado vive una situación, se les hace ver que tienen elementos de distintas áreas y que se vinculan entre ellos, distinguiendo subtemas por áreas; se estudia cada uno haciendo el llamado a los conocimientos previos y profundizando el conocimiento; para culminar se regresa al evento inicial y se práctica lo aprendido.
- Acceso al conocimiento a través de la vía deductiva: los docentes involucrados definen los elementos del currículo a trabajar desde su área de conocimiento, se diseña el proceso de enseñanza aprendizaje a seguir desde la interdisciplinariedad, se construye el material didáctico y se adapta el escenario para su desarrollo; por último, se implementan las actividades interdisciplinarias bien definidas.

5.4. Enseñanza de las Ciencias Sociales y la interdisciplinariedad.

Ha sido descrito que la interdisciplinariedad se está viendo como una forma de reestructurar ideas, de generar conocimiento científico y cambiar las relaciones que existen entre las disciplinas que intervienen y sus correspondientes perspectivas. Bajo esta premisa, el rol del trabajo interdisciplinar en el área de las Ciencias Sociales es determinante para comprender el fenómeno de estudio, haciendo que el todo sea la sociedad, dada la pluralidad que envuelve a las Ciencias Sociales (Bell, Orozco y Lema, 2022).

En este sentido, la Ciencias Sociales guardan relación con diferentes áreas de conocimiento como Matemáticas, Economía, Historia, Sociología, Psicología; en líneas generales, estas se aprenden de modo aislado, sin embargo, los problemas sociales tiene ubicación en tiempo y espacio, tienen actores, relaciones e interacciones diversas; vale mencionar que el ambiente, por ejemplo, además de ser problema natural también es social, por ejemplo el paisaje se vincula con los sentidos, los conflictos manifiestan intereses antagónicos, los problemas sociales se consideran problemas globales, lo que hacen de la interdisciplinariedad una necesidad (Jara y Funes, 2016).

Bajo esta premisa, si se busca el acercamiento de diferentes perspectivas de las sociales y un fenómeno social particular, resulta de gran utilidad la visión desde distintos ángulos, de tal manera que se propicie la comunicación y el acercamiento necesario para efectuar el análisis correspondiente de la realidad que se estudia; por este motivo se ha sugerido que los problemas sociales se aborden a través de la programación curricular, adoptando metodologías cónsonas que facilitan la comprensión interdisciplinar del fenómeno de estudio y de la realidad social.

En virtud de ello, se requiere que el profesor reflexione y planifique sus secuencias didácticas considerando los elementos necesarios que llevan al alumnado a la comprensión de la situación de estudio, dado que, la adquisición del conocimiento depende del tipo de conocimiento y de las estrategias que se implementen para construir el mismo (Santisteban, 2011).

6. Fundamentación legal.

6.1. Legislación educativa nacional.

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
3. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
4. Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
5. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación.

6.2. Legislación educativa autonómica.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

6.3. Currículo de Educación Física y Ciencias Sociales en EP.

Para el logro de las competencias generales se establecen las competencias específicas, plasmadas en el “Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León”, las establecidas para el área de Educación Física y de Ciencias Sociales son las siguientes:

Competencias específicas del área de Educación Física en EP:

“1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de

forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.” (pp. 48569).

Competencias específicas en el área de Ciencias Sociales en EP.

“1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.”(pp. 48443).

7. Propuesta de intervención educativa para 6º curso de EP.

Este Trabajo de Fin de Grado se ha propuesto presentar una programación didáctica interdisciplinar desde el área de Educación Física con Ciencias Sociales, dirigida al 6º curso EP, desarrollando contenidos vinculados que implican la interacción física con el entorno natural y el reconocimiento de los espacios naturales. La programación didáctica se titula “Explorando mi entorno”; en tal sentido, a continuación, se describe los aspectos inherentes de mayor relevancia:

7.1. Contexto del centro educativo.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria, ubicado en San Miguel de Arroyo, Valladolid, es el CEIP CRA ARROYO es un centro público, se identifica con el 47002369 y se encuentra en la calle Medina, 8, 47164 San Miguel del Arroyo, su teléfono es +34 983 69 70 26, forma parte del Centro Rural Agrupado (CRA) en el que también se circunscriben las localidades de Megeces, Vilorio y Cogeces de Íscar. El centro educativo atiende una matrícula de 148

estudiantes entre los dos niveles educativos, el equipo docente está conformado por 13 docentes que hacen una labor interesante y buscan la forma de impartir el proceso educativo teniendo como protagonista al alumnado. En este contexto, el material didáctico que se presenta ha sido elaborado para estudiantes de 6º curso de EP, conformado por 17 alumnos; y se planifica para llevarse a cabo al final del curso dada la condición climática.

El pueblo cuenta con espacios abiertos y zonas verdes variadas, el colegio tiene buena aceptación entre las familias dada la calidad de la enseñanza y el grado de convivencia. El alumnado procede de distintas zonas y pueblos cercanos; el nivel socioeconómico familiar en promedio es medio. El nivel cultural es diverso desde obreros sin especialización hasta profesionales universitarios y funcionarios de la Administración.

El centro ofrece una oferta educativa desde educación infantil, primaria, secundaria obligatoria, en particular, el área de Educación Física se imparte en el patio o en el gimnasio. El centro educativo está rodeado de áreas verdes y un pinar que se encuentra cerca.

7.2. Legislación.

La normativa legal que la fundamenta es:

1. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
3. Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

7.3. Objetivos de la etapa.

Para la Comunidad de Castilla y León, se encuentran establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo; a saber:

Han sido adaptados de los objetivos de la etapa de acuerdo a la propuesta didáctica dirigida a 6º curso de EP en el currículo de Educación Física, que se plantea, estos son:

- a) Conocer, apreciar y practicar los valores y las normas de convivencia, con la visión de conductas ciudadanas, respetan los derechos humanos y el pluralismo en la sociedad.

- b) Poner en práctica responsabilidad, confianza, sentido crítico, iniciativa, curiosidad y creatividad en el trabajo en equipo y de modo individual en beneficio del proceso de aprendizaje.
- h) Estudiar y valorar al contexto natural, social y cultural, considerando acciones para su cuidado.
- i) Comenzar el aprendizaje y uso de las TIC dentro del marco del pensamiento crítico ante los mensajes que se les proporciona y sus correspondientes respuestas.
- k) Valorar el cuidado personal, aceptando las individualidades mediante la educación física y el deporte como conocimiento que favorece el crecimiento individual y social.
- l) Distinguir y dar valor a los animales del entorno del ser humano adoptando conductas que favorecen su cuidado.

7.4. Competencias clave.

En este contexto, el diseño de la presente propuesta se apoya en el currículo de EP, en virtud de ello se ha empleado el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, artículo 7, de esta forma, el área de Educación Física contribuye al desarrollo de las mismas del siguiente modo:

(CCL) se ve favorecida puesto que proporciona vocabulario propio del área de Educación Física y que puede ser usado en cualquier contexto; así mismo, mediante el desarrollo de habilidades comunicativas, tales como discusiones, exposiciones, entre otros, que surgen propiciados por el docente.

(STEM) en la medida en que se promueve la actividad física como vía para tener una vida saludable; se favorece la interacción con el medio físico natural, se fomenta el respeto por el medio ambiente.

(CD) se ve favorecida con el uso de herramientas digitales, como recurso de apoyo docente dentro y fuera del aula.

(CPAA) se potencia en la medida en que se fortalece el espíritu crítico, que les permite conocer sus fortalezas y debilidades; de tal manera que logra mayor autoconocimiento y competencia motriz.

(CC) se promueve mediante el trabajo en equipo y cooperativo en cualquier escenario.

Desde el área de Ciencias Sociales se contribuye al desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

(CCL) se ve favorecida puesto que se fortalece el vocabulario específico del área de Ciencias Sociales y que se requiere en cualquier contexto; así mismo, se desarrollan habilidades comunicativas, entre ellas, discusiones, exposiciones, que se van utilizando de acuerdo a la necesidad de las actividades propuestas.

(STEM) se contribuye a esta, dado que se interactúa con los espacios naturales, se caracterizan los mismos, se valora su importancia y se promueve el respeto hacia el medio ambiente en beneficio de la sociedad.

(CD) se ve favorecida dado que se promueve el uso de herramientas digitales como el GPS y aplicaciones útiles para el aprendizaje de la ubicación y geolocalización de los espacios dentro y fuera del aula.

(CPAA) se potencia en la medida en que se fortalece el espíritu crítico que les permite conocer sus fortalezas y debilidades; de tal manera, que logra mayor autoconocimiento y competencias sociales.

(CC) se promueve mediante el trabajo en equipo y cooperativo en cualquier escenario.

7.5. Competencias específicas.

Al tratarse de una programación interdisciplinar entre el área de Educación Física y Ciencias Sociales se han revisado las competencias específicas de cada área de conocimiento (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre) y seleccionado las que se corresponden al 6º curso de EP y se ajustan a las unidades didácticas que se desarrollan; estas se muestran en la Tabla 1 junto con los descriptores operativos y los criterios de evaluación:

Educación Física.	Ciencias Sociales.
Competencias específicas.	Competencias específicas.
5	1; 4
Criterios/descriptores operativos.	Criterios/Descriptores operativos.
<p><i>“5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. (...) (BOCYL, 30 de septiembre, Número 190, pp. 48612)/ STEM5; CPSAA2; CC4; CE1. (BOE, 2 de marzo, Número 52, 24405).</i></p>	<p><i>“1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre las sociedades y los territorios. (...) (BOCYL, 30 de septiembre, Número 190, pp. 48473)/ CCL1; CD2; CD3; CD4; CD5; CPSAA2. (BOE, 2 de marzo, Número 52, 24405).</i></p>
<p><i>5.2 Desarrollar capacidades de respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y experimentando acciones concretas para su preservación. (...) (BOCYL, 30 de septiembre, Número 190, pp. 48612)/ STEM5; CC2; CC4; CE3. (BOE, 2 de marzo, Número 52, 24405).</i></p>	<p><i>4.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (...) (BOCYL, 30 de septiembre, Número 190, pp. 48473)/ CCL5; STEM2; STEM5; CPSAA4; CC1; CC4. (BOE, 2 de marzo, Número 52, 24405).</i></p>

Tabla 1. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios para 6º de EP.

7.6. Desarrollo de la unidad didáctica.

Al iniciar el desarrollo de la unidad didáctica es conveniente que se hagan reuniones previas entre el docente de Educación Física, el de Ciencias Sociales y el tutor del curso, con el fin de

planificar las actividades a realizar; de igual modo, se debe notificar a los padres y representantes con anticipación acerca de las actividades que se han de realizar y su propósito.

En primer lugar, se debe fijar los objetivos que deben alcanzarse, los contenidos de cada área a desarrollar. Se debe establecer el lugar donde se llevará a cabo la salida de campo; luego, se planifican las sesiones en cuanto a actividades antes durante y después de la salida, tiempos de duración y fechas para llevarlas a cabo.

Es importante que el recorrido que hagan los estudiantes, sea previamente visitado por el docente para que estén seguros de la actividad y se prevea cualquier situación en beneficio del grupo de estudiantes. Una vez realizado esto, se concreta una reunión con los padres para informar todos los detalles correspondientes a las actividades establecidas y se les solicita la autorización de su representado por escrito y que debe estar en el cuaderno de campo (Anexo 3).

A continuación, en la Tabla 2 se muestra el horario interdisciplinar Educación Física. Ciencias Sociales 6to curso de EP se desarrolla la Unidad didáctica “Explorando mi entorno”, de igual manera se muestra en la tabla 3 el cronograma interdisciplinar, cuyo cumplimiento permite que el alumnado aprenda hacer uso de mapas, ubicación geográfica a través de equipos y aplicaciones tecnológicas, se planifica una actividad de campo al aire libre en la que se valora el medio ambiente, su flora, fauna y cuidado, se les enseña acerca de las señales de senderismo, entre otros; de esta forma, se espera que el alumnado pueda comprender la utilidad del conocimientos desde áreas diferentes.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Educación Física			Educación Física	
	Ciencias Sociales			Ciencias Sociales

Tabla 2. *Horario interdisciplinar Educación Física. Ciencias Sociales 6to curso de EP.*

Sesión	Nombre	Área	Tiempo
1	Introducción.	EF	60 min.
2	Llevo mi registro.	CS	60 min.
3	Me ubico.	CS	60 min.
4	Busco mi norte.	EF	60 min.
5	Me preparo para la naturaleza.	EF	60 min.
6	Conozco mi entorno.	CS	60 min.
7	Respeto la naturaleza.	CS	60 min.
8	Salgo, observo, respiro y admiro.	EF CS	6 horas
9	Complemento mi información.	EF	60 min.
10	Me retroalimento.	EF-CS	60 min.

Tabla 3. Cronograma interdisciplinar Unidad didáctica “Explorando mi entorno”. (Anexo 1).

Para llevar a cabo la Unidad didáctica “Explorando mi entorno” se requiere los recursos materiales que se muestran en Tabla 4:

Salida de campo.	Actividades.	
Ropa cómoda.	Botiquín.	GPS.
Calzado deportivo.	Planos.	Brújula.
Protector solar.	Cartulinas.	Tijeras.
Bolsa de aseo.	Folios reciclados.	Lápices.
Cantimplora.	Equipo de música.	Pelotas.
Cuaderno de campo.	USB con música.	Peluches.
Lápices.	Mapas del recorrido.	Pinos.

Tabla 4. Recursos y materiales.

7.7. Evaluación.

La evaluación se realiza de acuerdo a lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Cap. IV; en virtud de ello, se la evaluación formativa, que se efectúa a lo largo de todas las sesiones; esto se puede implementar a través del uso del diario de clase, en el que se hacen las anotaciones relevantes producto de la observación directa. Por otro lado, también se plantea la evaluación sumativa, que puede realizarse al final de la unidad didáctica, considerando que es el momento idóneo para medir los aprendizajes adquiridos. Esto se puede llevar a cabo a través del cuaderno de campo y que el alumnado debe ir llenado desde el inicio de las actividades.

En este sentido se ha planteado para evaluar al alumnado, hacer uso de la técnica de observación y como instrumento el Cuaderno de campo, que permite al docente llevar las anotaciones acerca de las sensaciones percibidas en cada sesión, expectativas, impresiones, momentos difíciles, aprendizajes adquiridos, vocabulario nuevo.

Cabe destacar, que se ha planteado el uso del cuaderno como instrumento de evaluación, considerando lo señalado por Bores (2006), quien ha precisado que es de gran utilidad, puesto que contribuye con la transversalidad y la interdisciplinariedad; el estudiante debe hacer uso de otras disciplinas para ir llenando y elaborando las actividades; de igual manera, puede el estudiante pedir ayuda a docentes de otras áreas de conocimiento para complementar sus respuestas. Por otra parte, también se propone la aplicación de un instrumento para la autoevaluación (Tabla 5).

Items.	Siempre.	A veces.	No.
Sientes mayor unión en el grupo de trabajo.			
Te sientes bien al ayudar a un compañero.			
Tienes mejor sentido de ubicación.			
Lograste aumentar tus conocimientos.			
Respetas la opinión de tus compañeros.			
Comprendes el uso del GPS y la brújula.			
Valoras el cuidado del ambiente.			
Has mejorado la comunicación.			

Tabla 5. Instrumento para la autoevaluación.

8. Conclusiones y reflexión final.

En este punto es importante destacar la importancia del rol docente en el aula, dado que debe impartir una educación de calidad, tomando en cuenta que se tiene una inmensa responsabilidad, ante la sociedad, formar a la generación del futuro, por ello, es imperante dar valor al trabajo que se realiza. En tal sentido, es vital programar, para ello, se debe considerar cada aspecto inherente como fundamentos de ley y todos los demás, de modo coherente, esto se logra mediante la realización de una buena planificación, base fundamental para el efectivo y eficiente trabajo docente que busca fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, se ha tenido la oportunidad de analizar con énfasis la necesidad que tiene el individuo desde la infancia de poner en práctica la actividad deportiva interactuando con la naturaleza, esto le permite tener salud, además de conocer y disfrutar de los espacios naturales, que en ocasiones son cercanos pero no se visitan; en otras palabras, valorar las bondades de la naturaleza y transmitir esa necesidad de contacto respetuoso al infante, aprovechando, precisamente la influencia que ejerce el docente sobre ellos, incentivando y proporcionando herramientas que le permiten hacer estas visitas al aire libre con seguridad y sentido de ubicación, incrementando su gusto e interés por este tipo de actividades.

En líneas generales, se ha propuesto una serie de actividades en las que se efectúa junto a padres y representantes la planificación de la salida de campo, se les involucra para que participen junto a sus hijos en este tipo de actividades que favorecen a todos, considerando los beneficios que tiene la posibilidad de entrar en contacto con la naturaleza, apreciarla y respetarla.

El desarrollo de esta propuesta de Trabajo de Fin de Grado, ha permitido poner en práctica las competencias correspondientes al Título de Grado de Educación Primaria Mención de Educación Física, entre ellas, búsqueda eficiente de información, comparación y reflexión de esa información, la habilidad de programar considerando todos sus aspectos, metodología, evaluación, atención a la diversidad, el *curriculum*, en fin, todo un compendio de elementos que son útiles en la práctica docente.

En este orden de ideas, también es necesario mencionar la relevancia y ventajas que tiene para el proceso educativo la interdisciplinariedad, en este caso, se realizó entre el área de Educación Física y Ciencias Sociales, aprovechando contenidos que pueden ser integrados y aprovechados para lograr que el aprendizaje sea significativo. En consecuencia, la interdisciplinariedad debe ser utilizada en mayor medida para que el alumnado conozca y aprenda que los conceptos se relacionan y que todo el conocimiento que adquiere en conjunto le ayuda a resolver una

situación cualquiera, que dicho conocimiento no está parcelado solo a ciertas áreas, así, el alumnado, consigue comprender mejor la utilidad y necesidad de estudiar, analizar, aprender y aplicar su conocimiento.

Es importante que los profesores den mayor peso a las actividades en las que el alumnado puede interactuar en diferentes espacios, posibilidad que se ve fortalecida gracias a la interdisciplinariedad; en este aspecto también es significativo el hecho de que el conocimiento que se hace tangible, a través de todos los sentidos, de esta manera, se registra con mayor facilidad en la memoria por más tiempo; aunado a esto, el escenario de aprendizaje también favorece el desarrollo de habilidades prácticas, se fomenta el pensamiento crítico, contribuye con la interacción social y dado que se trata de experiencias reales conduce al alumnado a la necesidad de resolver problemas reales incrementando su motivación y autonomía (Valdéz y Luna, 2017).

Por otro lado, se debe admitir que planificar en función de dos áreas de conocimiento, no es sencillo, requiere de destreza y creatividad de parte del docente, adicionalmente, implica la necesidad de que otros docentes también estén en consonancia con lo planteado y, en ocasiones, esto no sucede, pues aún, le cuesta al profesorado considerar este tipo de metodologías de enseñanza, que requieren dedicación, pero, que de acuerdo a la experiencia conseguida a través de este TFG, una vez que se han organizado las ideas y planificado el trabajo, todo fluye por sí solo.

Resulta conveniente también comentar acerca de las oportunidades que ha ofrecido la realización de este TFG, entre ellas se ha logrado:

- Se ha logrado dar mayor realce curricular dado que las dos áreas integradas, Educación Física y Ciencias Sociales, son esenciales en el nivel de primaria, este trabajo de relacionar áreas de conocimiento, facilita la comprensión y utilidad de la información que se imparte enriqueciendo el aprendizaje del alumnado.
- Al trabajar en el marco de la interdisciplinariedad se logran contribuir con las competencias clave, entre ellas, el pensamiento crítico, la búsqueda de solución de problemas, el trabajo en equipo y autonomía en el aprendizaje, considerando que se enlazan distintas perspectivas de un mismo contexto.
- En relación al perfil profesional se debe precisar que este TFG ha implicado una profunda reflexión en torno a la práctica educativa que debe llevarse a cabo, el desarrollo de habilidades del futuro profesional para planificar, investigar, analizar y

comunicar, aportando mayor formación y preparación, es decir, se ha potenciado el perfil profesional.

En cuanto a las limitaciones se puede señalar lo siguiente:

- El diseño de la propuesta se ha considerado compleja, son muchos los detalles que deben ser tomados en cuenta de modo coherente y efectivo, es necesario tener conocimiento de las dos áreas y tener manejo de estrategias pedagógicas, que beneficien la enseñanza de ambas y que favorezcan la integración significativamente.
- La evaluación del aprendizaje de las áreas integradas puede ser un problema, por lo que debe hacerse uso de estrategias de evaluación que evidencien la adquisición de las competencias desde la interdisciplinariedad.
- El diseño de este tipo de trabajo interdisciplinario, toma mayor cantidad de tiempo y esfuerzo para su elaboración, el que está un poco limitado en esta etapa académica, dada la premura de cumplir requisitos inherentes a la culminación de estudios.
- Se ha notado que son escasos los referentes específicos de trabajos científicos que versen sobre la interdisciplinariedad, se han encontrado ejemplos concretos (TFG y TFM) que llevan la metodología de propuesta, pero no llegan hasta la evaluación de los resultados obtenidos y la demostración del cumplimiento de expectativas, por tanto, se requiere entonces trabajar desde la academia en este tipo de investigaciones.

La reflexión que se presenta, no solamente lleva a considerar la importancia de la labor docente y de planificar, también implica que el docente no trabaja solo, siempre requiere de la colaboración y participación de otros, sean docentes o representantes y esto, según el contexto, genera ventajas y/o problemas que deben multiplicarse o superarse respectivamente, pero que siempre deben llevar a que el alumnado sea el beneficiado como centro del proceso educativo, esto es, dar relevancia a lo que realmente la tiene y desechar todo aquello que afecta.

9. Bibliografía.

- Alfonso, M. (2018). Estimulación del aprendizaje en el proceso de enseñanza de la educación inicial. Universidad de Cienfuegos. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1990-8644202200010003000000&lng=en
- Baro, A. (2011). *Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento*. Innovación y experiencias educativas. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_40/ALEJANDRA_BARO_1.pdf
- Bell, R., Orozco, F. y Lema, C. (2022). Interdisciplinariedad, aproximación conceptual y algunas implicaciones para la educación inclusiva. Uniandes EPISTEME. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 9(1). <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2518>
- Bermúdez-Torres, C., y Sáenz-López, P. (2019). Emociones en Educación Física. Una revisión bibliográfica (2015-2017). *Retos*, 36, 597–603. <https://doi.org/10.47197/retos.v36i36.70447>
- Bores, N. (2006). El cuaderno del alumno como herramienta potencialmente útil para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de Educación Física. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/204>
- Cañabate, O., Tesouro, M., Puiggali, J., y Zagalaz, M. (2019). Estado actual de la Educación Física desde el punto de vista del profesorado. Propuestas de mejora. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deportes y Recreación*, 35, 47-53. <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/63038>
- Cañizares, J. y Carbonero, C. (2016). *El crecimiento y el desarrollo neuromotor, óseo y muscular en la edad escolar*. Wanceulen.
- Casquete, L. (2018). La interdisciplinariedad en el área de Educación Física en Educación Primaria: el campamento educativo. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32900/TFG-L2210.pdf?sequence=1>
- Castañer, M., y Trigo, E. (1998). Desde la Educación Física a la interdisciplinariedad. *Congreso de Intervención en conductas motrices significativas* (2), 643-654.

http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/9809/CC_40_2_art_49.pdf?sequence=1

Castro, D., Iborra, J., Ramos, A., y Román, F. (2007). *Propuestas globales en Educación Física*. CCS.

Congo, R., Bastidas, G, y Santiesteban, I. (2018). Algunas consideraciones sobre la relación pensamiento - lenguaje. *Conrado*, 14(61), 155-160.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000100024&lng=es&tlng=es.

Contreras, O. (2010). *Didáctica de la educación física: Un enfoque constructivista*. Inde.

Corona J (2016). *Apuntes sobre métodos de investigación*. Medisur, 14(1).

Corrales Salguero, A. (2009). La instrucción directa o reproducción de modelos como metodología de enseñanza en el área de Educación Física. *EmásF*, N° 1, (p. 4– 5)
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175382>

De Souza, M. y Arantes, I. (2017). Interdisciplinaridade, currículo e tecnologia: um estudo sobre práticas pedagógicas no Ensino Fundamental. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 12(2), 708-721.

Díaz Lucea, J. (2010). Educación física e interdisciplinariedad, una relación cada vez más necesaria. *Tandem, Interdisciplinariedad y educación física*, (33), 7-21.
<https://www.oposinet.com/wp-content/uploads/2017/10/Educaci%C3%B3n-F%C3%ADsica-e-interdisciplinariedad-una-relaci%C3%B3n-cada-vez-m%C3%A1s-necesaria-D%C3%ADaz-J.-2010-1.pdf>

Fiallo, J. (2001). *La interdisciplinariedad en la escuela: un reto para la calidad de la educación*. Pueblo y Educación.

Gómez-González, L., Valencia-Peris, A., Lizandra, J., y Peiró-Velert, C. (2020). Niveles de actividad física y sedentarismo de los adolescentes en recreos naturales vs tradicionales: un estudio piloto. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 15(46), 475–484.
<https://doi.org/10.12800/ccd.v15i46.1598>

Gonzalo, R. (2006). Transversalidad e interdisciplinariedad en el ámbito de la educación física. *efdeportes Revista Digital*, núm. 92.

IGN. (2022). *MTN25 Hoja 401-1 San Miguel de Arroyo*

- Imbernón, F., Antunez, S., Del Carmen, L., Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del Proyecto Educativo a la Programación Aula*. Graó.
- Jara, M. y Funes, A. (2016). Didáctica de las ciencias sociales desde una perspectiva y enfoque de la educación ciudadana. En Jara, M. A. y Funes, A. G. (comp.). *Didáctica de las ciencias sociales en la formación del profesorado. Perspectivas y enfoques actuales*. Cipolletti: UNCo.
- López, I. (2019). El papel de la interdisciplinariedad en la enseñanza aprendizaje de la matemática. Formaciónib. <http://formacionib.org/noticias/?El-papel-de-la-interdisciplinariedad-en-la-ensenanza-aprendizaje-de-la-697>.
- Marqués, G. P. (2000). *Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones*. DIM (Didáctica y Multimedia). <http://dewey.uab.es/pmarques/dim/>
- Martínez Geijo, P. (2007). *Aprender y enseñar. Los estilos de aprendizaje y enseñanza desde la práctica de aula*. Mensajero
- Martínez, L. (2013). Una propuesta didáctica interdisciplinar: Educación Física y conocimiento del medio en Educación Primaria. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/11845/MartinezGrela_Lucia_TFG_2013.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Pedro, M. (2014). Proyecto interdisciplinar: la naturaleza que nos rodea. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/8385/TFG-O%20385.pdf?sequence=1>
- Pidello, M., y Pozzo, M. (2015). Las competencias: apuntes para su representación. *Revista Iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología*, 8(1), 41 – 49
- RAE (2014). *Diccionario de la Lengua Española*
- Sánchez, F. (2003). *Didáctica de la educación física*. Alhambra
- Sanjukta, S y Dipak, B. (2021). Different models in blended teaching and learning strategy. <https://www.researchgate.net/publication/374912861>
- Santisteban, A. (2011). Las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales. En Santisteban, A. y Pagès Blanch, J. (coords.). *Didáctica del Conocimiento del medio Social y Cultural en la Educación Primaria*. Síntesis.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.

Valdés, L. y Luna, S. (2017). ¿Cómo aprendemos de los Referentes Visuales en el Diseño? Aproximación desde la Teoría Del Aprendizaje Experiencial de Kolb. México. https://www.academia.edu/download/57768144/Como_aprendemos_de_los_Referentes.pdf

Normativa legal.

Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación.

10. Anexos.

Anexo 1.

Unidad didáctica “Explorando mi entorno”.

Objetivos didácticos.	<p>Fomentar el respeto y cuidado la naturaleza.</p> <p>Determinar la localización de espacios en mapas y herramientas digitales.</p> <p>Promover la colaboración en el alumnado mediante el trabajo en equipo.</p> <p>Propiciar situaciones para el control y la concentración.</p>
Contenidos	<p>Educación Física.</p> <p><i>F Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Familiarización con materiales soporte (mapas, etc...) (...).</i></p> <p><i>F Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.</i></p> <p><i>Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y mantenimiento sostenible (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, pp. 48617).</i></p> <p>Ciencias sociales.</p> <p><i>C Sociedades y Territorios.</i></p> <p><i>El entorno natural. La diversidad geográfica de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, pp. 48477).</i></p>
Interdisciplinariedad	Educación Física-Ciencias Sociales
METODOLOGÍA.	Estrategias lúdicas, aprendizaje por descubrimiento, metodologías activas
Evaluación	Continua, rúbricas de evaluación para el estudiante, cuaderno de campo
Sesiones	
Sesión 1 Introducción	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.

Desarrollo (40 min.).	En la primera sesión se hace una introducción acerca la salida y todo lo que ello implica, se habla de la autorización de los padres (anexo 2).
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 2 Llevo mi registro.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	Se explica y dan las pautas necesarias para llevar su propio cuaderno de campo (Anexo 3), uso e importancia del mismo. Se indica que en el deben describir todo lo que observan, pueden hacer la ruta, reflejar notas sobre señales de senderismo, lecturas de GPS, interpretación de mapas, flora, fauna, en fin todo lo que consideren necesario y relacionado con los contenidos y actividades que se están ejecutando.
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 3 Me ubico	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	Se les explica acerca de la lectura de mapas en físico, ubicación en el mismo; también se puede hacer uso de aplicaciones móviles, <i>google maps</i> , entre otros. Para que los estudiantes busquen, se ubiquen y comprendan su importancia (Anexo 4).
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 4 Busco mi norte.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	Se trabaja el manejo de la brújula y el GPS; siempre teniendo como mira la salida de campo. Se les explica las diferencias y entre ambas herramientas y la utilidad que tienen para dar sentido de ubicación. Es importante que hagan uso de ambos.

Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 5 Me preparo para la naturaleza.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	Se discute ahora los conceptos relacionados con el excursionismo, equipo requerido, trabajo en equipo y la importancia de mantener un comportamiento e interacción respetuosa con el ambiente (Anexo 5).
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 6 Conozco mi entorno.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	En equipos de trabajo deben discutir acerca del entorno, la flora y fauna característica de la zona y el cuidado que debe recibir.
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 7 Respeto la naturaleza.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	En equipos de trabajo deben discutir y destacar por puntos argumentados acerca del cuidado que se le debe dar al medio ambiente, la importancia de hacerlo y las medidas para mantenerlo.
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 8 Salgo, observo, respiro y admiro.	
Inicio (1 hora).	Se indican las instrucciones pertinentes para la actividad de campo; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman equipos tomando en cuenta que sean heterogéneos.

Desarrollo (4 horas).	Se realiza la salida de campo, en el camino se les va indicando que observen el camino, la flora, la fauna, el paisaje, el tomen en cuenta el tiempo, que cuiden la hidratación. Se realiza una <i>gymkhana</i> (Anexo 6) y actividades de reconocimiento (Anexo 7).
Cierre (1 hora).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 9 Complemento mi información.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos y que se mantengan los mismos de la actividad de campo.
Desarrollo (40 min.).	Se socializa toda la experiencia y se complementa el cuaderno de campo, el trabajo es individual pero deben estar en grupo para recordar algunos aspectos importantes.
Cierre (10 min.).	Se hace una puesta en común de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja. Se hace un preámbulo de la siguiente sesión.
Sesión 10 Me retroalimentación.	
Inicio (10 min.).	Se presenta el contenido a desarrollar en la sesión; se hace énfasis en la necesidad de cumplir con las instrucciones correctamente; se hacen ejercicios de relajación; se conforman los grupos de trabajo tomando en cuenta que sean heterogéneos.
Desarrollo (40 min.).	Se lleva a cabo la evaluación, coevaluación, heteroevaluación.
Cierre (10 min.).	Se hace una reflexión general de lo discutido en la clase del día, se plantea la posibilidad de aclarar cualquier duda que surja.

Anexo 2.

Autorización de los padres.

Sirva la presente para enviar un cordial saludo.

Estimados padres y representantes, mediante la presente se le notifica que se tiene pautada una salida de campo con fines académicos, propios del área de Educación Física y Ciencias Sociales, razón por la cual, se requiere que autorice a su representado para asistir. En virtud de ello, es importante que indique en el espacio señalado si su representado padece alguna enfermedad, alergia o toma algún medicamento.

Enfermedad SI NO	Alergia SI NO	Medicamento SI NO
¿Cuál?	¿Cuál?	¿Cuál?

AUTORIZACIÓN.

Yo padre y/o representante autorizo a mi hijo/a a asistir a la salida decampo pautada el día en.....

Firma y DNI.

Anexo 3.

Cuaderno de campo.

En el cuaderno de campo se deben ir reflejando todas las actividades que se van realizando a lo largo de las diferentes sesiones, en tal sentido, debe contener:

Cuaderno de campo.

Fecha:	Lugar:
Descripción de la actividad:	
Recursos a utilizar:	
Observaciones:	
Impresiones y emociones:	
Notas para la siguiente actividad:	

Anexo 4.

Para la Actividad Física en espacios abiertos:

- **Equipamiento específico (según la actividad):**

Material de orientación:

Brújulas, GPS y mapas para apoyar la orientación.

Aplicaciones móviles como *Google Maps* que facilita la navegación pasó a paso, tráfico en tiempo real, y busca lugares cercanos; *Maps.Me*, puede utilizarse sin conexión, funciona con GPS y descarga mapas de áreas específicas.

Anexo 5.

Señales de senderismo, pueden visitar <https://rumbonaturaleza.com/blog/senderismo/senales-de-senderismo/>



Anexo 6.

Actividades de la gymkhana (Anexo 2).

Actividad.	Título.	Tiempo (minutos).
1	A encestar.	10
2	El mapa.	10
3	Señales	10
4	Pase con pies.	10
5	Sonidos	10

Actividades para llevar a cabo la gymkhana.

Actividad 1.

Título: A encestar. **Tiempo** 10 minutos.

Materiales: Caja de cartón 30 pelotas pequeñas.

Desarrollo: Se coloca la caja a 5 metros de distancia y se traza una línea que limita el paso del alumnado; se debe lanzar la pelota, para encestar; en el caso en que la pelota no entre, deben buscarla e intentarlo nuevamente. El lanzamiento puede ser por el aire o botando la pelota para encestar.

Evaluación: Al culminar el tiempo se cuentan las pelotas encestradas, cada una vale 1 punto.

Finalidad: se estimulan las habilidades motrices de manipulación.

Actividad 2.

Título El mapa. **Tiempo** 10 minutos.

Material: cartulina, lápices 1 mesón.

Desarrollo: Los alumnos se ubican en grupos y deben elaborar un mapa del centro escolar, gana el que termine primero y lo explique correctamente.

Evaluación: el ganador suma 5 puntos.

Finalidad: Es una actividad que estimula la motricidad fina y el sentido de ubicación.

Actividad 3.

Título Señales. **Tiempo** 10 minutos.

Material: cartulina, señales de senderismo.

Desarrollo: se muestra al alumnado una serie de señales de senderismo (montículos de piedra para indicar camino, paneles informativos sobre la flora y la fauna, líneas o símbolos pintados sobre rocas, inscripciones en los árboles), estos deben ir reconociendo en la medida en que se les muestra; al acertar continúa el compañero del siguiente equipo.

Evaluación: 2 puntos por señal acertada.

Finalidad: desarrollo de la destreza cognitiva y rapidez de pensamiento.

Actividad 4.

Título Pase con pies. **Tiempo** 10 minutos.

Material: 4 cajas de cartón grandes, 4 pelotas grandes, 4 botella plásticas, 4 pinos de boliche, 4 peluches medianos.

Descripción: cada estudiante en su grupo se coloca uno detrás dejando un espacio para mover sus pies, pero recostados, el primero debe tomar un objeto de la caja de cartón con su mano lo coloca en sus pies y lo pasa al compañero de atrás, pueden tomar otro objeto una vez que haya llegado hasta el último de la fila. En caso de caer al suelo el objeto, se devuelve a la caja.

Evaluación: el equipo gana 1 punto por objeto pasado.

Finalidad: se estimula el equilibrio y la fuerza en algunos músculos.

Actividad 5.

Título: Sonidos. **Tiempo** 10 minutos.

Material: corneta, sonidos de la naturaleza.

Descripción: se venda los ojos al estudiante y se le pide que identifique el sonido que escucha de la naturaleza, si no acierta sigue el compañero de otro grupo.

Evaluación: al final del tiempo gana el equipo que acertó mayor cantidad de sonidos, consiguiendo 4 puntos.

Finalidad: estimulación sensorial.

Anexo 7.

Actividad complementaria de la salida de campo.

En relación con las dos áreas integradas se puede:

Diseñar itinerarios de localización con mapas de recorridos al aire libre, el alumnado debe seguir el mapa y realizar una actividad física o responder una pregunta asociada con el entorno.

Llevar el cuaderno de exploración, para registrar sus observaciones durante las actividades en espacios abiertos, hacen mapas sencillos, describen lo que ven, flora, fauna, anotan las coordenadas proporcionadas por el GPS y hacen reflexión acerca de la relación directa que existe entre movimiento y ubicación.

Pueden hacer uso de fotografías y videos geo localizados de distintos puntos y luego pueden presentarlos para describir el trayecto recorrido.

En este tipo de actividades se debe tener en cuenta:

Las normas de seguridad, en todas las actividades al aire libre, se deben tener permisos necesarios, considerar la evaluación de los riesgos y girar instrucciones precisas al alumnado.

El material que se puede utilizar es variado pero siempre debe estar adaptado al nivel y las características del grupo de alumnos de 6° de EP.

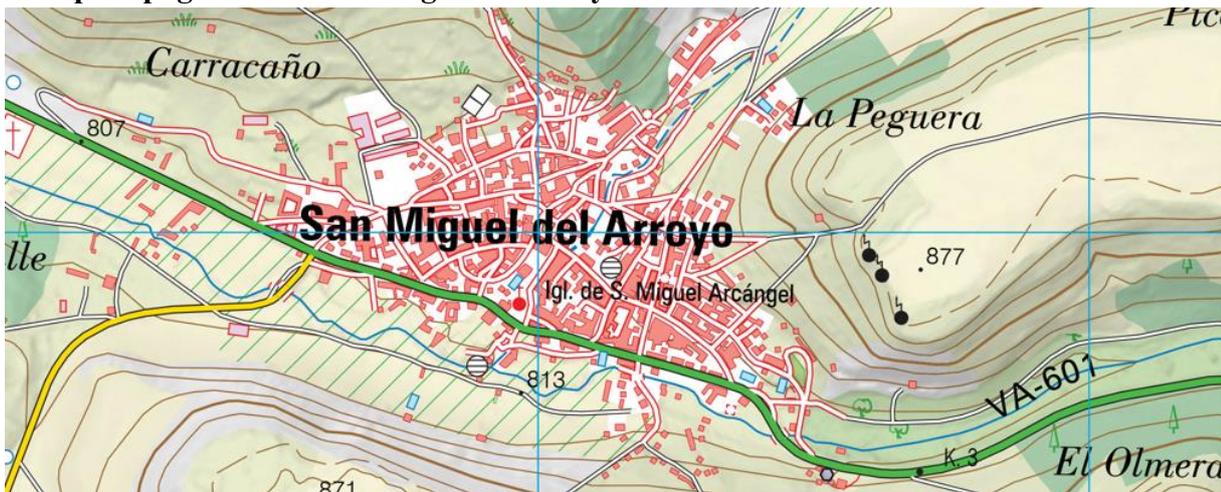
Conviene que las actividades siempre lleven una secuencia lógica en grado de dificultad, desde la planificación, el manejo de mapas y herramientas de localización hasta las señales de senderismo que también le permiten ubicarse en los escenarios de mayor amplitud.

Anexo 8.

Material didáctico.

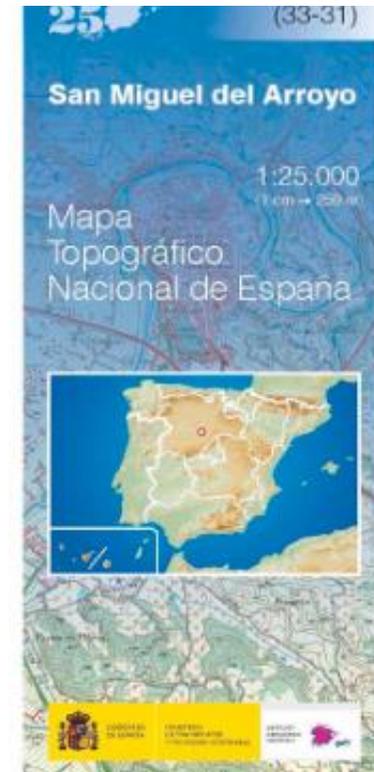
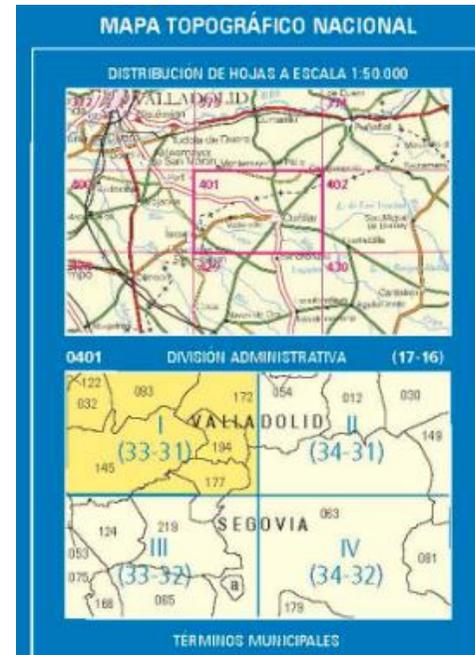
Mapas: En relación al Sentido de Localización se pueden usar mapas y GPS:

Mapa topográfico de San Miguel de Arroyo



Fuente: MTM25 Hoja 401-1 San Miguel de Arroyo

Topografía San Miguel de Arroyo



Fuente MTM Hoja 401-1 San Miguel de Arroyo. Ministerio de Transporte y Movilidad 2022

Mapa de relieve de San Miguel del Arroyo.



Fuente tomado de https://www.google.com/maps/@41.4433142,-4.4602505,1000m/data=!3m1!1e3!5m2!1e4!1e1?entry=tту&g_ep=EgoyMDI1MDYyMy4yIKXMDS0ASAFQAw%3D%3D

Mapa urbano de San Miguel de Arroyo.



Fuente tomado de https://www.google.com/maps/@41.4434509,-4.4598643,500m/data=!3m1!1e3!5m1!1e1?entry=tту&g_ep=EgoyMDI1MDYyMy4yIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

